

**ACTA**  
**DÉCIMO SEPTIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**CRUZADOS SADP**

En Santiago de Chile, a las 12:10 horas del día 20 de abril de 2026, en el Edificio del Claro Arena ubicado en Avenida Las Flores N°13.000, comuna de Las Condes, Santiago, se constituyó y se inició la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas "Cruzados SADP", en adelante también la "Sociedad" o la "Compañía", bajo la presidencia del señor Juan Tagle Quiroz.

**1.- ASISTENCIA.**

El señor presidente de la sociedad, don Juan Tagle Quiroz, dejó constancia que además de los accionistas que se enrolaron en la Junta, se encontraban presentes don Juan Pablo Pareja, gerente general de la Sociedad y don Oscar Spoerer Varela, abogado, quien actuó como secretario. Dejó constancia a su vez que no se encontraban presentes, representantes de la Comisión de Mercado Financiero.

**2.- SISTEMA DE VOTACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA PRESENTE JUNTA.**

En forma previa a la discusión de las materias de esta junta, y a los puntos de la tabla, propongo a los Señores Accionistas presentes, que, conforme a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley y otras normas pertinentes, las materias sometidas a la decisión de la Junta deben llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

Asimismo, en caso votación se procederá a votar mediante el sistema evoting del DCV, de acuerdo con el cual deberá escanearse un código QR mediante el teléfono móvil del accionista, con lo cual se desplegará la materia sometida a votación y las opciones. Para los accionistas que nos dispusieren de teléfono móvil, habrá computadores donde los accionistas podrán votar.

Ante la oposición de algún accionista, se procederá de la siguiente manera:

1. El accionista opositor deberá hacer uso de su derecho a voz expresando su oposición y para aquellos accionistas a cuyo respecto la Ley les exige emitir su voto a viva voz, se dará oportunidad para ello y del cual se dejará constancia en el Acta de la Junta.

2. Una vez que se haya terminado la votación de todas la o las materias, el señor secretario dará cuenta de sus resultados.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

### **3.- OBJETO JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

El señor presidente señaló que, antes de pasar a los aspectos administrativos previos, quería dejar constancia de que esta Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las siguientes materias que constituirían la Tabla de esta:

1. Pronunciarse acerca de la aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
2. Elección de miembros Comisión Revisora de Cuentas;
3. Elección de miembros Comisión de Ética;
4. Elección de directores;
5. Remuneración del Directorio;
6. Designación de auditores externos;
7. De las operaciones relacionadas;
8. Determinación del Periódico en el cual se publicarán Citaciones a Juntas;
9. Otras materias de interés general que, de acuerdo con el estatuto, la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponda conocer a la Junta ordinaria de Accionistas.

Asimismo, señaló que en beneficio del tiempo y del orden de la presente reunión, la Junta se desarrollará conforme a la mencionada Tabla, dejando para el final la discusión de cualquier otro punto o tema de interés de los señores accionistas. Así, se podrá avanzar ágilmente en los temas exigidos por la ley, para luego resolver cualquier duda o consulta que puedan tener los señores accionistas.

#### **4.- PODERES, CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA, ASISTENCIA Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

El presidente informó a los Accionistas presentes que se cumplieron todos los procedimientos previos a la celebración de la Junta, a saber:

1. La citación a esta Junta Ordinaria de Accionistas se efectuó mediante avisos publicados en el Diario La Tercera, en sus ediciones digitales del día 5, 6 y 7 de abril del presente año. En el aviso, se especificó el objeto de la convocatoria, que se ha señalado al comienzo, el lugar de celebración, cuya lectura por aclamación unánime de los señores accionistas se omitió leer para economizar el tiempo de esta reunión.

2. Recordó que los Estados Financieros anuales auditados de la compañía, al 31 de diciembre del año 2025, fueron publicados a través del sitio web de Cruzados, [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl), y la memoria anual y copia íntegra de los documentos que fundamentan las materias sobre las que debe pronunciarse esta Junta se encontró a disposición de los interesados en el sitio web de la compañía [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl) desde el día 5 de abril del presente año.

3. Que mediante carta de fecha 5 de abril del año 2026, se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero y a las Bolsas de Valores, la celebración de esta Junta en el día de hoy.

Acto seguido, indicó el señor presidente que concurrían a la Junta, accionistas que representaban acciones en número suficiente al exigido por la Ley. Al respecto, informó que se encuentran presentes o representadas en la sala 279.172.483 acciones de la Serie A, lo que equivale al 95,60 % de las acciones de dicha serie. Además, señaló que se encontraban presentes las dos acciones Serie B, una de titularidad de la Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile y la otra de titularidad de la Pontificia Universidad Católica de Chile, por lo que se encuentran presente el 100% de la Serie B, cantidades que arrojan un quórum definitivo para todos los efectos de esta Junta.

Además, el señor presidente señaló que la totalidad de los accionistas presentes o representados en la Junta correspondían a titulares de acciones inscritas en el

Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta, de conformidad a lo que establece la ley. Concurrieron personalmente o representados los siguientes accionistas:

Accionistas presentes								
n°	Identificador	Nombre o Razón Social	Identificador Representante	Nombre representante	Modalidad	CRUZADOS A	CRUZADOS B	
1	9648900-5	CREDICORP CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SPA	15243875-3	PINOCHET FUENZALIDA TOMAS IGNACIO	Presencial	97.929.961	0	
2	96671220-8	BANCHILE CORREDORES DE BOLSA S A	10656192-3	NEIRA ROJAS ALEJANDRA PILAR	Presencial	39.808.627	0	
3	76615490-5	MONEDA CORREDORES DE BOLSA LIMITADA	20165793-8	UGARTE VALDES NICOLAS	Presencial	24.252.106	0	
4	77517544-3	INVERSIONES AUGURI DOS SPA	15339297-8	DE IOANNES BECKER EMILIO ALFREDO	Presencial	16.180.000	0	
5	77490887-0	FUTRONO INVESTMENT SPA	20165793-8	UGARTE VALDES NICOLAS	Presencial	15.353.655	0	
6	96515680-5	VALORES SECURITY S A C DE B	13685806-K	LOPEZ NAVAJAS PEDRO JOSE	Presencial	13.680.293	0	
7	8477300-4	BTG PACTUAL CHILE S A C DE B	20083440-2	UBEDA HENRIQUEZ SERGIO LEONARDO	Presencial	4.476.901	0	
8	70976000-9	CLUB DEPORTIVO UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	11657136-6	RETAMAL PINTO JAIME IGNACIO	Presencial	3.999.990	1	
9	76282770-0	TAGLE ALAMOS ASESORIAS E INVERSIONES	8668020-3	TAGLE QUIROZ JUAN ALBERTO	Presencial	959.867	0	
10	76818380-5	CONSULTORIA E INVERSIONES UNAMUNO	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	Presencial	351.566	0	
11	10853201-7	PAREJA LILLO JUAN PABLO	10853201-7	PAREJA LILLO JUAN PABLO	Presencial	122.271	0	
12	12487901-9	DOMIC CARDENAS ADEMIR	12721804-8	CLARO FIGUEROA JORGE MATIAS	Presencial	71.377	0	
13	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	4774243-9	ESTEVEZ VALENCIA JAIME	Presencial	68.464	0	
14	10062249-1	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	10062249-1	LAGOS GONZALEZ NESTOR ANDRES	Presencial	17.311	0	
15	10711641-9	CORREA ACUNA CARLOS	10711641-9	CORREA ACUNA CARLOS	Presencial	13.347	0	
16	9687528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	9687528-9	VILAPLANA BARBERIS ALBERTO	Presencial	10.146	0	
17	7320826-2	LACLAUSTRA PARRA EDUARDO	7320826-2	LACLAUSTRA PARRA EDUARDO	Presencial	9.677	0	
18	8026575-1	ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	8026575-1	ASTORQUIZA BECKER EDUARDO	Presencial	4.668	0	
19	7174562-K	CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	7174562-K	CORREA MOLLER FERNANDO SALVADOR	Presencial	3.636	0	
20	5164954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	5164954-0	LECANNELIER FRANZOY SERGIO ALEJANDRO	Presencial	3.380	0	
21	5783109-K	GARRETON GONZALEZ MARIA EUGENIA	5783109-K	GARRETON GONZALEZ MARIA EUGENIA	Presencial	2.769	0	
22	9859476-1	MARTINEZ VALENZUELA LUIS FELIPE	9859476-1	MARTINEZ VALENZUELA LUIS FELIPE	Presencial	2.243	0	
23	15378609-7	AZOCAR LOPEZ SEBASTIAN	15378609-7	AZOCAR LOPEZ SEBASTIAN	Presencial	1.638	0	
24	13804788-1	JARAMILLO GUTIERREZ PATRICIO ALEJANDRO	13804788-1	JARAMILLO GUTIERREZ PATRICIO ALEJANDRO	Presencial	1.581	0	
25	9488460-8	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	9488460-8	MARTINEZ VIO JOSE PEDRO	Presencial	1.452	0	
26	13027965-1	FERRARI ESPINOSA GONZALO ALEJANDRO	13027965-1	FERRARI ESPINOSA GONZALO ALEJANDRO	Presencial	1.104	0	
27	5572206-4	PASTEN FIGUEROA MANUEL EDUARDO	5572206-4	PASTEN FIGUEROA MANUEL EDUARDO	Presencial	1.054	0	
28	9096117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	9096117-3	SOLAR VENEGAS LUIS EDUARDO	Presencial	1.000	0	
29	7361420-1	ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	7361420-1	ORTIZ PARDO NELSON LAUTARO	Presencial	541	0	
30	5628700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	5628700-0	ELIZONDO ARIAS CARLOS WASHINGTON	Presencial	400	0	
31	5803315-4	AGUILAR OLIVARES LORENZO GUILLERMO	5803315-4	AGUILAR OLIVARES LORENZO GUILLERMO	Presencial	230	0	
32	7340446-0	HAENSGEN MORAN GERMAN LUIS	7340446-0	HAENSGEN MORAN GERMAN LUIS	Presencial	196	0	
33	81098900-0	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	6263304-2	DE SOLMINIHAC TAPIER HERNAN EDUARDO	Presencial	0	1	
34	16213048-K	DEL REAL VALDES ANDRES JOSE DE LOURD	16213048-K	DEL REAL VALDES ANDRES JOSE DE LOURD	Presencial	2.429	0	
35	13658080-9	ILABACA TOROMAZOTE JUAN PABLO	13658080-9	ILABACA TOROMAZOTE JUAN PABLO	Presencial	1.000	0	
36	76620734-0	INVERSIONES FINANCIERAS PRISMA CHILE SPA	12721804-8	CLARO FIGUEROA JORGE MATIAS	Presencial	62.229.902	0	
37	3642635-7	MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO EDUARDO	3642635-7	MONTENEGRO CARRASCO BENIGNO EDUARDO	Presencial	3.000	0	
38	21663715-1	PEREZ ARAYA AGUSTIN ALONSO	21663715-1	PEREZ ARAYA AGUSTIN ALONSO	Presencial	1.226	0	
39	21679498-2	VARGAS REYES RENATO VICENTE	21679498-2	VARGAS REYES RENATO VICENTE	Presencial	1.645	0	
Totales						279.170.483	2	

Asimismo, indicó que los poderes presentados habían sido revisados y validados por los abogados de la Sociedad, y los sometió a aprobación de la Junta. Por acuerdo

unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

Conforme a la ley, señaló, que es preciso designar previamente a cinco accionistas para que tres cualquiera de ellos, en conjunto con el presidente, gerente general y el secretario de la Junta, firmen el acta de la presente sesión. Propuso que el acta sea firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres de los señores Hernán de Solminihac Tampier, Jaime Retamal Pinto, Jaime Estévez Valencia, Matías Claro Figueroa, Felipe Tisne Maritano, Eduardo Laclaustra Parra, Carlos Correa Acuña, y Francisco Lavín Chadwick, en las representaciones que actúan y comparecen a la presente Junta. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra., por lo que el acta podrá ser firmada, además del presidente, gerente general y el secretario, por tres cualquiera de los señores accionistas recién nombrados.

Posteriormente, el señor presidente declaró abierta la Décimo Séptima Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP.

## **5.- MEMORIA ANUAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL AÑO 2024.**

Tomó la palabra el señor presidente y expuso:

*“Estimados accionistas,*

*Muchas gracias por estar esta mañana junto a nosotros en esta nueva Junta Ordinaria de Accionistas de Cruzados SADP, en la que daremos cuenta de un nuevo año de gestión de la Sociedad.*

*Presido esta reunión con mucha emoción, en primer lugar, porque por primera vez la reunión anual de accionistas se realiza en nuestra nueva casa, el Claro Area (tal como lo prometimos en la Junta pasada), y, en segundo lugar, porque será la última Junta que me tocará dirigir como Presidente de esta maravillosa institución, considerando que luego de 16 años formando parte del Directorio y 10 años como su presidente, he decidido no postular a un nuevo período como director.*

*Tal como comenzaba mi carta en la que anuncié que no continuaría en el cargo de Presidente y tampoco como parte del Directorio de Cruzados, es importante reiterarles que este periodo ha sido una parte muy importante de mi vida personal y profesional, que el camino recorrido ha estado marcado por enormes desafíos, aprendizajes y, sobre todo, por el privilegio de trabajar junto a personas extraordinarias con quienes logramos avanzar de manera significativa en el desarrollo, profesionalización y consolidación institucional.*

*Sin duda el año 2025 quedará marcado a fuego en la historia grande de la UC por lo que significó concretar el sueño de volver a nuestra casa, completamente renovada, ampliada y convertida en el recinto multipropósito más moderno de Sudamérica. El Claro Arena se hizo realidad y después de exactos tres años de permanecer cerrado el día 23 de agosto con un recinto a su máxima capacidad pusimos en marcha el nuevo estadio. Un triunfo ante Unión Española, con un primer gol marcado por nuestro goleador histórico Fernando Zampedri (quien sino él), convertía, por fin, el sueño en realidad.*

*Es cierto, hoy presentamos y analizamos qué hicimos y qué resultados obtuvimos no solo dentro sino también fuera de la cancha durante la pasada temporada, una mirada en retrospectiva para conocer y entender cómo se nos presentó el 2025 en lo institucional y qué avances y mejoras pudimos concretar. Todo, como nunca, todo lo logrado, también los involucra a ustedes porque el gran logro del año anterior fue posible a lo que en esencia somos cada uno de nosotros: hinchas que amamos a la UC.*

*El 2025 inició con la incertidumbre de la fecha de término de la obra del estadio y la obtención de todos los permisos requeridos para su operación. En la medida que avanzaban los meses y con el trabajo de muchos, incluyendo el Directorio, la administración y los distintos asesores—más la convicción que nos movía por este proyecto desde el año 2017, logramos finalmente la concreción del sueño. Ya había transcurrido suficiente tiempo desde agosto de 2022, el día en que el antiguo estadio San Carlos de Apoquindo cerró sus puertas para iniciar los trabajos de modernización de un recinto modelo para la región. Los esfuerzos económicos y deportivos que ello significó finalmente rendían sus frutos aquel inolvidable día de agosto pasado.*

*Aquí quiero detenerme un momento, hacer una pausa y reconocer de manera muy especial a los accionistas de Cruzados, a ustedes que están aquí esta mañana, quienes no solo confiaron en el equipo de Cruzados durante todo este tiempo, sino que también respaldaron con convicción un proyecto institucional, exigente y de largo plazo. El apoyo de nuestros accionistas fue fundamental para impulsar decisiones estratégicas que hoy permiten contar con un club más sólido, moderno y competitivo. En especial, agradecer a los accionistas que aportaron importante capital para financiar nuestra nueva casa, en momentos de mucha*

*incertidumbre. El compromiso de ustedes quedará en la historia grande de una UC que mañana cumple 89 años.*

*En lo deportivo 2025 fue una temporada intensa que culminó con sensaciones muy positivas, un equipo que fue de menos a más y que cerró con un segundo lugar en el torneo nacional y la vuelta del equipo al torneo internacional de mayor prestigio en el continente a nivel de clubes. La Copa Libertadores de América nos tiene de nuevo entre sus protagonistas y con una inmensa alegría reciente y ese gran triunfo en Brasil, como visita ante Cruzeiro. Como siempre imaginamos, nuestro rendimiento de local mejoró sustancialmente tras la apertura del Claro Arena, ratificando la importancia de volver a contar con nuestra casa, ahora con una capacidad y atmósfera que sienten quienes nos visitan.*

*El 2025 para el Fútbol Formativo, tanto femenino como masculino, permitió confirmar que el trabajo serio y comprometido puede redundar en títulos y logros para nuestras categorías menores. Eso vuelve a endosarnos el rótulo de una de las instituciones más fructíferas a la hora de formar jugadoras y jugadores para el fútbol chileno, con una permanente participación de los valores jóvenes de la UC en las selecciones menores de nuestro fútbol. La Roja, en todas sus categorías siempre se nutre del aporte de Universidad Católica. A modo de ejemplo, destacar que selección Sub-17 que acaba de clasificar cuenta con 7 jugadores de nuestra cantera.*

*En esta misma línea, el Claro Arena nos permitió volver este 2025 con el torneo internacional Copa UC Sub-17, jugado íntegramente en nuestra casa, y con la presencia de las selecciones de Argentina, Catar, Colombia, Chile, Perú y Venezuela, además de Independiente del Valle y Universidad Católica.*

*El Claro Arena es un augurio de buenos tiempos, puede ser también el impulso para seguir en pro del crecimiento y la grandeza. No olvido las caras de miles de Cruzados que cuando entraban al Claro Arena miraban incrédulos una obra que nos enorgullece. El nuevo estadio es de todos, tal como lo es la legítima satisfacción de saber que somos una gran institución.*

*Además de la gran obra del Claro Arena, que es sin duda el gran legado, me gustaría destacar 3 logros de esta década que nos llenan de orgullo a los que hemos participado en la conducción de nuestra institución: primero y tal vez lo que los hinchas más valoran, cinco títulos nacionales y 4 super copas, incluyendo un inédito tetracampeonato en torneos largos – una tendencia que coincidentemente disminuyó en los años de cierre de nuestra casa, pero que es un precio que tal vez debimos pagar por una obra que quedará para futuras generaciones de Cruzados; la vuelta a casa confirma lo que ella significa, logrando la clasificación a Copa*

*Libertadores el año pasado y encontrándonos este año en una posición expectante en la tabla (esta noche esperamos tomar la punta del torneo).*

*Además de lo anterior, en estos años hemos logrado consolidar institucionalmente al club, con una administración profesional y de excelencia, y un modelo financiero y de negocios sano y en crecimiento, pasando de ingresos en torno a los 10 mil millones el 2016 a una proyección de ingresos cercanos a los 35 mil millones el 2026. Por último, estos años hemos logrado consolidar y ampliar nuestra base de hinchas, considerando distintas encuestas públicas que nos llevan de un porcentaje nacional en torno al 7% de la población, a últimos estudios que muestran valores en torno a un 14%, y más importante aún, con hinchas cada vez más se sienten orgullosos de ser cruzados, que se sienten empoderados, identificados con su equipo y enamorados de su nueva casa.*

*Desde lo personal, más allá de los logros, que cada cruzado y cruzada podrá evaluar, me voy con la tranquilidad de haber entregado lo mejor de mí, con compromiso, pasión, y un profundo respeto por todos los cruzados y por el fútbol chileno en general. Siempre actué convencido de que la UC merece lo mejor y de que cada decisión fue tomada pensando en su crecimiento, su sostenibilidad y su proyección en el tiempo. Aprovecho también de pedir disculpas por los errores cometidos, siempre en la convicción de haber buscado lo mejor para el club.*

*Antes de finalizar y con profunda gratitud reconozco el apoyo del Club Deportivo Universidad Católica, sus presidentes, directores y funcionarios, así como a la Pontificia Universidad Católica, sus rectores y a la Orden de los Cruzados Caballeros y sus autoridades, que siempre apoyaron nuestro proyecto y fueron un gran soporte para su consolidación.*

*Mi agradecimiento también a los hinchas cruzados, que con una mística extraordinaria han acompañado al club y al equipo en todas sus etapas. Por la paciencia y el apoyo que tuvieron durante el proceso de construcción de nuestro estadio. Gracias por el respeto y el respaldo permanente, tanto en el estadio como fuera de él. Sepan que nunca nos faltó ambición ni el deseo de ganar todo, y que siempre resguardamos la sostenibilidad y el futuro del club.*

*Finalmente quiero agradecer de manera muy especial a familia, mi señora y a cada uno de mis hijos, por su apoyo incondicional y su paciencia a lo largo de estos años.*

*En organizaciones dinámicas, los ciclos se renuevan y le deseo el mayor de los éxitos a quienes liderarán este nuevo período. Su gestión será clave para continuar fortaleciendo esta institución, y contarán siempre con mi apoyo. Estoy convencido de que las bases construidas permitirán seguir avanzando con fuerza y ambición y en mí encontrarán un colaborador permanente para seguir en la senda de los éxitos impulsados desde altos desafíos.*

*Me despido con gratitud, orgullo y un profundo cariño por Universidad Católica. Nunca soñé siquiera que tendría el privilegio de dirigir al club de mis amores por tantos años, y no me queda más que agradecer a Dios por habérmelo permitido.*

*¡Gracias a la vida por ser cruzado!"*

A continuación, el señor presidente señaló que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales, el Directorio presentaba, por su intermedio, a la consideración y aprobación de la Junta la Memoria, el Balance y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio del año 2025, y sus notas explicativas. Asimismo, informó que el balance fue auditado por los Auditores Kreston. Por su parte, también presentó el informe de la Comisión Revisora de Cuentas que fue presentado con fecha 5 de abril de 2026; y señaló que el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de diciembre de 2025, fueron publicados en la página web de la sociedad ([www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl)) desde el día 5 de marzo del año 2026. El presidente ofreció la palabra a los señores Accionistas sobre este primer punto de la Tabla.

El señor presidente, sometió a los accionistas reunidos en la Junta, la aprobación de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y los informes de los Auditores Externos y distribución de utilidades, y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio 2025, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

## **6.- ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS.**

Pasando al siguiente punto de la tabla, el señor presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propuso a la Junta como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz y Sergio Lecannelier Franzoy. Este último miembro es presentado en conjunto por las accionistas serie B.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra.

Por tanto, el señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que, de acuerdo con la aprobación alcanzada se designó como miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, a los señores Ademir Domic Cárdenas, Alejandro Valdés Cruz, y Sergio Lecannelier Franzoy, quienes durarán un año en sus cargos. Se dejó constancia que el señor Sergio Lecannelier Franzoy fue propuesto en conjunto por los accionistas de la serie B.

#### **7.- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN DE ETICA.**

El señor presidente señaló que el Directorio de Cruzados SADP propuso a la Junta como miembros de la Comisión de Ética a los Señores Hernán Belmar Fredes, Pablo Guerrero Valenzuela y al señor Carlos Williamson Benaprés. Dejó constancia que este miembro es presentado conjuntamente por los accionistas serie B.

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra. Quienes durarán tres años en sus cargos.

De esta forma la Comisión de Ética queda formada por los Señores:

- 1.- Hernán Belmar Fredes.
- 2.- Pablo Guerrero Valenzuela.
- 3.- Carlos Williamson Benaprés (Serie B)

#### **8.- ELECCIÓN DE DIRECTORES.**

El Señor presidente Juan Tagle Quiroz, señaló que en conformidad al artículo 9º y siguiente del estatuto social y 31º de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, la Junta debe elegir a la totalidad del Directorio por el período de 3 años, por haberse cumplido el período de tres años en sus cargos.

Al respecto, señaló el señor presidente de la Junta, haber recibido una por parte de accionistas de la Serie A, una proposición de 9 nombres para la nominación al puesto de director, dándose cumplimiento a lo establecido en los artículos 70 y siguientes del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, con las siguientes personas:

1. Juan Ignacio Claro Figueroa
2. Matías Claro Figueroa
3. Luis Felipe del Río Arteaga
4. Felipe Tisne Maritano
5. Francisco Lavín Chadwick
6. Matías Pavez Busch
7. Juan Pablo Tisne Maritano
8. Anibal Silva Streeter
9. Pablo Turner González

Debido a que no existieron más candidatos que cargos a completar, se procedió a efectuar la elección correspondiente, y, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en, todo en conformidad al artículo 66 de la Ley N°18.046.

Asimismo, el Señor presidente señaló que se recibió la propuesta de los dos accionistas de la Serie B. La Fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile postuló a don Jorge O’Ryan Schütz y la Pontificia Universidad Católica de Chile a don Hernán de Solminihac Tampier.

El Señor presidente, Juan Tagle Quiroz, declaró que la Junta, con el voto favorable de cada una de las acciones serie B, eligió directores de la sociedad a los señores Hernán de Solminihac Tampier y Jorge O’Ryan Schutz.

Por último, el Señor presidente señaló que se proclamó y se eligió directores de la Sociedad los señores:

1. Juan Ignacio Claro Figueroa
2. Matías Claro Figueroa
3. Luis Felipe del Río Arteaga
4. Anibal Silva Streeter
5. Francisco Lavín Chadwick
6. Matías Pavez Busch
7. Juan Pablo Tisne Maritano
8. Felipe Tisné Maritano
9. Pablo Turner González

10.- Jorge O’Ryan Schütz

11.- Hernán de Solminihac Tampier

## **9.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.**

Respecto de esta materia, el señor presidente cedió la palabra al señor gerente general.

El señor Pareja recordó que, en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025, se aprobó la moción de remunerar por sus labores distintas a la actuación como mero director, al presidente de Cruzados, con una remuneración de 220 unidades de fomento brutas mensuales por un año. Se acordó igualmente en su oportunidad, que este monto se revisaría anualmente en cada Junta Ordinaria de Accionistas.

La proposición a la asamblea es mantener la remuneración en la cifra indicada, esto es el equivalente en moneda nacional a 220 unidades de fomento mensuales, por un año. Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra la proposición de remuneración recién indicada.

Además, se dejó constancia que, según lo interpretado por la Comisión para el Mercado Financiero, también correspondería proponer una remuneración a los otros directores de Cruzados SADP, sin perjuicio de que el Directorio, por unanimidad, acordó libre y voluntariamente renunciar a dicha remuneración y que sólo lo sea el presidente, por sus labores al mando de la Sociedad, diferentes de sus actuaciones como mero director de esta, lo que fue aprobado por los accionistas.

## **10.- DESIGNACIÓN AUDITORES EXTERNOS.**

A continuación, el señor presidente señaló que, de conformidad al artículo 27° del estatuto social, el artículo 52° de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas, y los oficios circulares N°718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, ahora Comisión para el Mercado Financiero, correspondía designar a los Auditores Externos de la sociedad, para el ejercicio 2025.

Para estos efectos se cedió la palabra al señor Juan Pablo Pareja, quien, junto con saludar a los señores accionistas, expresó que, en conformidad con lo exigido por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de la contratación de auditores

externos, Cruzados contactó y cotizó estos servicios con tres compañías debidamente inscritas en el registro de empresas de auditorías externas ante dicha Comisión. Las oficinas contactadas fueron Kreston ATC, Kreston MCA, HLB Surlatina, Kam con propuestas de sus honorarios por 330, 320, 300 y 320 Unidades de Fomento, respectivamente.

En concordancia con lo comunicado en los avisos de citación a la presente Junta, el resumen de la información obtenida de estas empresas auditoras estuvo disponible para los señores accionistas en nuestro sitio web [www.cruzados.cl](http://www.cruzados.cl) y se presentaron en pantalla.

Al igual que en ocasiones anteriores, los principales aspectos considerados en la evaluación de sus propuestas de trabajo fue su experiencia en sociedades anónimas deportivas en Chile, su vinculación al mercado financiero, la representación internacional con la que cuentan, la calidad de los profesionales asignados al proyecto, las horas de dedicación y sus correspondientes costos y honorarios, aspectos que ustedes pueden revisar en el cuadro que se presenta.

Basándose en los argumentos anteriormente expuestos y luego de evaluar las propuestas de las empresas antes mencionadas, el Directorio resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas la designación de la firma Kam como primera opción para ser los auditores externos de Cruzados durante el ejercicio del año 2026.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra, como empresa auditora para el ejercicio del año 2026 a la empresa Kam, sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza. Como segunda opción se aprobó a la Empresa HLB Surlatina sin votos ni expresiones en contra, de ninguna clase y naturaleza.

#### **11.- INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046.**

Posteriormente, el señor presidente Juan Tagle Quiroz señaló que durante el ejercicio 2025, se registraron transacciones con la fundación Club Deportivo Universidad Católica de Chile, por un monto de \$ 942.451.000.-, lo cual se encuentra debidamente informado en la Memoria Anual en su nota ocho.

Según indicó, estas operaciones relacionadas corresponden al pago de las rentas por el arrendamiento de las instalaciones deportivas correspondientes al Estadio San Carlos de Apoquindo y al Complejo de Fútbol Raimundo Tupper por un valor total de 1.000 Unidades de Fomento mensuales más IVA por ambos recintos, y al 3,5% del EBTDA que está establecido en el contrato de concesión, una parte pagada por Cruzados SADP y otra por su filial, Inmobiliaria La Franja SpA (Estadio San Carlos de Apoquindo). También consideró el pago de servicios administrativos, financieros y contables que prestó la Fundación CDUC a Cruzados, así como reembolso de gastos comunes propios de la operación de los recintos deportivos.

Dejó constancia que estas operaciones tuvieron por objeto contribuir al interés social, ya que fueron necesarias para la operación de Cruzados SADP. Las principales de ellas se encuentran establecidas y pactadas en el Contrato de Concesión y de los servicios administrativos y contables que se prestaron. Se deja constancia, que se cumplió con los requisitos pertinentes establecidos en el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Finalmente, el señor presidente, consultó a los asistentes si hay comentarios u observaciones sobre la materia, y al no haberlos, declaró que la junta había tomado conocimiento de las operaciones con partes relacionadas, sin expresiones en contra de ninguna clase y naturaleza.

## **12.- PERIÓDICO DE PUBLICACIÓN DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS.**

Luego de lo anterior, el señor presidente indicó que, para dar cumplimiento al Artículo 59 de la Ley N°18.046, y a solicitud del Directorio, procedía a proponer la Junta que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario “La Tercera”, en su edición digital.

El Señor Juan Pablo Pareja, fundamentó las razones señalando que el Directorio propone a la Junta determinar que el diario en el cual se publicarán los futuros avisos de citación a Juntas sea el periódico La Tercera, en su edición digital. La fundamentación de esta propuesta es que es un diario de circulación nacional que cuenta con un amplio nivel de conocimiento en la población y una distribución a lo largo de todo Chile.

Por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permitió omitir la votación en este punto, y se aprobó por aclamación, sin votos ni comentarios en contra, por lo que se dio por aprobado que los avisos de citación a Juntas de Accionistas se publicaran en el diario “La Tercera”, en su edición digital.

### **13.- DEMÁS ASUNTOS DE INTERÉS SOCIAL, PROPIOS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

Habiendo sido tratados íntegramente los temas en tabla, el presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para el caso de que existiere algún otro tema de interés a tratar.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas. En este contexto solicitaron la palabra los señores accionistas Andrés del Real, José Pedro Martínez, Juan Luís Cordova, Fernando Lorca, Luis Eduardo Solar, Germán Hanke, Nicolas Lagos, Eduardo Astorquiza, y Eduardo Laclaustra, con los cuales se dialogó frente a inquietudes sobre planes de la sociedad a futuro ya una vez inaugurado estadio, fútbol femenino, sobre la infraestructura deportiva, divisiones inferiores, fútbol femenino, scouting de jugadores, Anfp, contratación de jugadores para el plantel profesional, cooperación permanente de parte de los hinchas accionistas, sobre las cuales se dio una amplio dialogo entre el presidente y los accionistas, quienes finalmente, felicitaron al directorio por la labor desempeñada.

No hubo más preguntas ni consultas.

### **14.- REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.**

Acto seguido, el señor presidente señaló que, con el objeto de proceder a efectuar las presentaciones y requerimientos que fueran pertinentes a la autoridad en relación a los puntos tratados en la Junta, proponía facultar para ello a los señores Juan Pablo Pareja Lillo y al secretario Oscar Spoerer Varela, para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, reduzca a escritura pública el acta de la presente junta, en todo o en las partes que estimen pertinente, una vez que esté debidamente firmada, y en representación de la Sociedad, pudiesen realizar todos los trámites necesarios, incluso ante la Comisión de Mercado Financiero, incluyendo la suscripción de escrituras públicas de correcciones o adecuaciones o complementarias, y para practicar las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones en los registros pertinentes.

Finalmente señaló que, no existiendo otros asuntos que tratar, se levantaba la asamblea y se dio por finalizada la Junta a las 12:35 horas.

Para constancia, firman:

**JUAN TAGLE QUIROZ**  
**PRESIDENTE**

**JUAN PABLO PAREJA**  
**GERENTE GENERAL**

**OSCAR SPOERER VARELA**  
**SECRETARIO**

**HERNÁN DE SOLMINIHAC TAMPIER**

**JAIME RETAMAL PINTO**

**CARLOS CORREA ACUÑA**